

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

299 *Modificación de la composición de la Comisión Técnica asesora de protección de menores*

Comunico que en fecha de 29 de diciembre de 2014 la Presidenta de l'Institut Mallorquí D'Afers Socials ha dictado la siguiente Resolución

“RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA DE PROTECCIÓN DE MENORES

ANTECEDENTES:

1.- L'Institut Mallorquí D'Afers Socials, en adelante IMAS, ejerce las competencias en materia de protección de los menores en Mallorca, de acuerdo con el establecido en la Ley 8/1997, de 18 de diciembre y los Estatutos del mismo aprobados por el Pleno del Consell de Mallorca en sesión de día 9 de febrero de 2012 (BOIB número 28 de 21 de febrero).

2.- La presidenta del IMAS dictó en fecha de 4 de marzo de 2011 (BOIB de 22/03/2011) la Resolución de creación de la Comisión Técnica Asesora, regulando la composición y las funciones, estableciendo el órgano competente para su constitución y nombramiento de sus miembros, señalando sus funciones, y el carácter preceptivo y no vinculante de los dictámenes que emita sobre las propuestas en la gestión en materia de tutela, acogida y adopción de menores de acuerdo con la Ley de las Islas Baleares 17/2006, de 13 de noviembre y el artículo 3 de la Ley de las Islas Baleares 8/1997, de 18 de diciembre.

3.- Por necesidades del Servicio de Menores, Familia e Igualdad se hace necesario proponer la modificación de la COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA que estará integrada por los miembros siguientes:

- Presidente o presidenta: Jefe del Servicio de Menores, Familia e Igualdad. Suplente: Jefe de sección del mencionado Servicio que será designado por el presidente de la mencionada Comisión.
- Un máximo de 8 vocales, designados por el presidente o presidenta de la Comisión de entre el personal técnico del Servicio.
- Un máximo de 4 asesores, expertos en la materia, que también serán designados por el presidente o presidenta de la Comisión.
- Secretario o secretaria: Un técnico jurídico del Servicio de Menores, Familia e Igualdad. Suplente: técnico jurídico designado por la presidencia de la Comisión.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

1.- El IMAS como Administración institucional del Consell de Mallorca, ejerce como propias las competencias en materia de protección de menores en Mallorca, de acuerdo con el artículo 70. 8 de la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.

2.- Los artículos 2. 2 y 7. 2 de los vigentes Estatutos del IMAS, aprobados en sesión del Pleno del Consell de Mallorca de 9 de febrero de 2012, establecen los asuntos a intervenir y las competencias de su presidencia, respectivamente.

3.- La Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral y de los derechos de la infancia y adolescencia de las Islas Baleares.

4.- La resolución de 4 de marzo de 2011 en virtud de la cual se creó y aprobó el reglamento de funcionamiento interno de la Comisión Técnica Asesora.

RESUELVO:

PRIMERO.- MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA ASESORA que estará integrada por los miembros siguientes:

- Presidente o presidenta: Jefe del Servicio de Menores, Familia e Igualdad. Suplente: Jefe de sección del mencionado Servicio que será designado por el presidente de la Comisión.
- Un máximo de 8 vocales, designados por el presidente o presidenta de la Comisión de entre el personal técnico del Servicio.
- Un máximo de 4 asesores, expertos en la materia, que también serán designados por el presidente o presidenta de la Comisión.



- Secretario o secretaria: Un técnico jurídico del Servicio de Menores, Familia e Igualdad. Suplente: técnico jurídico designado por la presidencia de la Comisión.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Coordinación de Menores, Familia e Igualdad y publicarla en el BOIB, entrando en vigor desde la misma fecha de la Resolución”.

Palma, a 29 de diciembre de 2014.

La Secretaria delegada,
BOIB número 160 de 14/11/06
Inmaculada Borrás Salas.

